

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUALITYGOOD S A
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los DOS (02) días del mes de ABRIL del año 2019, a las DIEZ horas, en la oficina ubicada en la Cdla Ceibos Norte, CIRCUNVALACION ESTE 869 Solar 14; se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana COMPAÑÍA QUALITYGOOD S A con la concurrencia de los accionistas: la Sra. SANCHEZ CACERES CARMEN ROSA, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y, el señor JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON, propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a UN MIL acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA en su calidad de Presidente. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, REYES JARAMA DANIEL RICARDO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA QUALITYGOOD S A, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, sugiriéndole al Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Representante Legal de la compañía QUALITYGOOD S A para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 11 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) DANIEL REYES JARAMA, secretario Ad-Hoc; f) Dra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, presidente de la Junta; f) JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON, accionista, f) SANCHEZ CACERES CARMEN ROSA, accionista.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de Abril del 2019


DANIEL REYES JARAMA
CC#092021330
SECRETARIO AD-HOC.